

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
QUINTERO, QUINTECO CIA. LTDA.**

Por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018

En atención a lo dispuesto en el Artículo 305 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner en consideración de la Administración el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2020.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, para verificar el cumplimiento de las resoluciones impartidas por las instancias de dirección y control de la Empresa, ha sido prioridad de la administración durante el año 2019.

Aspectos Societarios.-

En el aspecto societario la compañía mantiene sus libros sociales al día, no habiéndose efectuado cambios en su accionariado ni en el capital social.

Aspectos Contables.-

El departamento de Contabilidad ha operado de forma normal, cumpliendo con la normativa vigente y procediendo al ingreso de todos los documentos y facturas que a diario se generan.

Se ha mantenido un estricto control sobre el registro oportuno de las operaciones para poder contar con información actualizada que permita conocer la realidad del negocio.

Aspectos Laborales.-

Durante el ejercicio correspondiente al año 2018 no se han presentado inconvenientes de tipo laboral. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones respecto a salarios, pago de beneficios, en cuanto a la seguridad social y beneficios sociales se han presentado algunos inconvenientes generados de la falta de liquidez que nos encontramos solventando.

Aspectos Tributarios.-

Se ha dado cumplimiento a todos los aspectos tributarios y no se ha recibido requerimientos de información. En algunas ocasiones no ha sido posible cumplir a tiempo con el pago de las obligaciones tributarias igualmente por falta de liquidez, habiendo procedido a hacerlo tan pronto se ha dispuesto de recursos.

Aspectos Comerciales.-

La proyección de ventas no se ha cumplido en su totalidad, sin embargo los resultados obtenidos han permitido operar con normalidad, la situación económica del país, ha influenciado sin embargo los niveles pueden ser considerado aceptables y se espera que en el próximo año se generen nuevas opciones de negocios..

Hasta aquí el presente informe de la Administración a los Señores Socios.

**Atentamente,
María del Rocío Quintero Quintero
REPRESENTANTE LEGAL.**